

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.68 DE 2010

“Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a unos estudiantes del Programa de Biología”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;
- Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Utilidad del gen citocromo c oxidasa como código de barras del ADN para la identificación de vectores de Leishmaniasis en el Departamento de Sucre”**, realizado por los estudiantes del programa de Biología **Luis Roberto Romero Ricardo** y **Natalia María Lastre Meza**, y dirigido por el docente Eduar Bejarano Martínez, obtuvo un puntaje de noventa puntos (90);
- Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias en sesión del 16 de noviembre de 2010, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción antes mencionada;
- Que el Consejo Académico en sesión del 10 de diciembre de 2010 decidió otorgar la distinción recomendada;
- Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

- ARTICULO 1.** Otórguese la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajo titulado: **“Utilidad del gen citocromo c oxidasa como código de barras del ADN para la identificación de vectores de Leishmaniasis en el Departamento de Sucre”**, realizado por los estudiantes del programa de Biología, **Luis Roberto Romero Ricardo**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.804.638 de Sincelejo y **Natalia María Lastre Meza**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.103.948.793 de San Juan de Betulia.
- ARTICULO 2.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2010.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria